



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **2509** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2098789)

PARANÁ; **06 JUL 2018**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita se declare de Interés Educativo el “Congreso Internacional de Geografía - 79° Semana de Geografía”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada sociedad, a través de dicho evento, brinda la oportunidad de seleccionar estrategias de investigación óptimas de acuerdo a la naturaleza y a los objetivos de cada tema y problema en estudio, logrando verdaderos aportes en las temáticas abordadas, teniendo como principales propósitos dar a los estudiosos de la Geografía la oportunidad de exponer sus investigaciones científicas, contribuir a la formación permanente de los docentes del área para que trasladen a las aulas los avances de conocimientos expuestos y difundidos a través del evento y sus publicaciones, entre otros;

Que para el presente año la temática convocada será “*Las ciudades intermedias de la Argentina, las articulaciones regionales y el Ordenamiento del Territorio*” a fin de reivindicar el protagonismo de las ciudades de población intermedia en el desarrollo urbano sostenible de las próximas décadas, en base a sus funciones como facilitadoras para que la información, los bienes, los servicios y las dinámicas económicas fluyan entre las grandes ciudades y el mundo rural;

Que dicho Congreso se desarrollará en la Residencia Serrana del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Villa Santa Cruz del Lago- Tanti, Provincia de Córdoba, del 25 al 29 de septiembre del presente año, destinado a docentes de Geografía del nivel secundario, docentes y alumnos de Institutos de Formación Terciaria y Universidades, investigadores del país y del exterior, profesionales de disciplinas afines, funcionarios de organismos oficiales y representantes de ONGs;

Que la Dirección de Educación Secundaria y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

////

ser,



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

2509

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2098789)

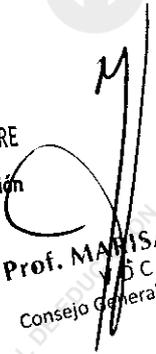
////

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el “Congreso Internacional de Geografía - 79° Semana de Geografía” organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a desarrollarse en la localidad de Villa Santa Cruz del Lago- Tanti, Provincia de Córdoba, del 25 al 29 de septiembre del presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, G.A.E.A. ([informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar)) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARIELA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Inzabal de Landá  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos